

Centro de Atención Psicológica de una universidad pública: características, programas y situación actual

Counselling Centre at a public university: features, programs and current situation

María Elena Urdiales Ibarra¹

*Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León
México*

Resumen

El presente artículo aborda de manera descriptiva las características y el funcionamiento de Centros de Atención Psicológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El texto tiene dos intenciones principales: En primer lugar, mostrar las fortalezas y áreas de oportunidad de la institución, tomando en cuenta la naturaleza institucional de la que surgen, la población a la que atienden, los elementos sociales contextuales que lo rodean, así como la funcionalidad y operatividad para dar cuenta de su pertinencia social. En segundo lugar, pretende enriquecer la bibliografía referida a la creación y funcionamiento de centros de atención psicológica, desde cuya práctica regulada e institucionalizada se puedan ofrecer servicios psicológicos que estén al alcance para todos los sectores sociales. De este modo, se irá promoviendo la cultura de que la psicología es un servicio de carácter social.

Palabras clave: Centros de Atención Psicológica, universidad pública, asistencia social, formación profesional psicológica, terapia.

Abstract

This article deals descriptively characteristics and functioning of Psychological Care Centers of the Autonomous University of Nuevo León. The text has two main intentions: First, show the strengths and areas of opportunity for the institution, taking into account the institutional nature of arising, the population they serve, the social context surrounding elements and functionality and operability to account for its social relevance. Secondly, it aims to enrich the literature on the creation and operation of counseling centers, from whose regulated and institutionalized practice can provide

¹ Dra. En Filosofía con Especialidad en Psicología. Profesor Tiempo Completo Universidad Autónoma de Nuevo León. malena_urdiales@hotmail.com

psychological services are affordable for all social sectors. Thus, it will promote the culture of that psychology is a social service.

Key words : Psychological care centers, public universities, social assistance, psychological professional training, therapy.

Introducción

Resulta de trascendencia enunciar que lo que a continuación se presenta surge de un trabajo promovido por la Cátedra CUMex “Julieta Heres Pulido” que se inició en Mayo de 2013 y que fue planteado dentro de la mesa de trabajo responsable de los “Centros de Atención Psicológica²” en la que se encontró la necesidad de dialogar entre distintos CAPs, para poder encontrar puntos de unión, fortalezas, áreas de oportunidad de cada centro para trabajar en pro del mejoramiento a los CAPs de cada Universidad Pública que participa en este diálogo.

Entre las necesidades más sobresalientes de quienes participaron en dicha mesa de trabajo, se encontró que se cuenta con un limitado acervo bibliográfico respecto a la instauración y regulación de CAPs desde su parte epistemológica, social y también administrativa. Asimismo, se espera que como producto final de las actividades colegiadas que se sigan generando a partir de las Cátedras CUMex, se pueda coadyuvar a la mejora del servicio que ofrecen estos centros de atención, con el fin de responder a una demanda social de calidad, con ética y pertinencia.

En el presente artículo se describe, de forma sintética, la historia y funcionamiento de la Unidad de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (USP), con la intención de dar a conocer una experiencia que ha tenido logros importantes y que enfrenta también algunos retos para continuar en el proceso de mejora de este centro que, a la vez que complementa la formación académica de los estudiantes de psicología, en congruencia con su responsabilidad social, brinda un servicio a la sociedad entorno.

Historia de la Unidad de Servicios Psicológicos (USP), UANL.

La Unidad de Servicios Psicológicos (USP) es una Clínica ubicada dentro de las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Su misión está orientada hacia la formación práctica de psicólogos de la Carrera de Licenciado en Psicología, así como contribuir en el posgrado en la formación de terapeutas de alto nivel. Como institución docente-asistencial, -razón de ser por la que fue creada-, tiene como visión ser rectora en la formación de psicólogos y ofrecer servicios de calidad a las personas de la comunidad que así lo soliciten.

Los antecedentes de su creación se remontan a la necesidad de contar con un espacio adecuado en el que los estudiantes de la licenciatura pu-

² En adelante se encontrará abreviado con las siglas CAPs

dieran llevar a cabo los conocimientos teóricos adquiridos en el aula. Así, en mayo de 1974 se abre dentro de sus recintos universitarios un área de consulta externa destinada principalmente a la evaluación psicológica y a servicios de orientación vocacional; además de atender a niños con problemas de aprendizaje; adolescentes y adultos.

Del año 2010 a la fecha, la dirección de la USP ha estado a cargo de la Dra. María Elena Urdiales Ibarra, quien bajo un liderazgo sostenido por el Director Dr. José Armando Peña Moreno, han ordenado de nueva cuenta el trabajo del psicólogo. Dicha labor ha tomado fuerza por la formación constante recibida por el personal administrativo y docente de la USP; distinguiéndose en dicha formación un equipo especializado proveniente del Consejo de Salubridad General. Su principal objetivo es establecer, a través de sus estándares, los lineamientos guía que operan en Clínicas y Hospitales de Atención Primaria y favorecer mediante Metas Internacionales de Seguridad en el Paciente los parámetros de atención que establezcan las mejores prácticas con miras a la prevención y promoción de la salud. Se pretende brindar una atención basada en la equidad de oportunidades y un sistema de regulación de procedimientos hacia la seguridad del paciente y la gestión de calidad (Consejo de Salubridad General, 2012).

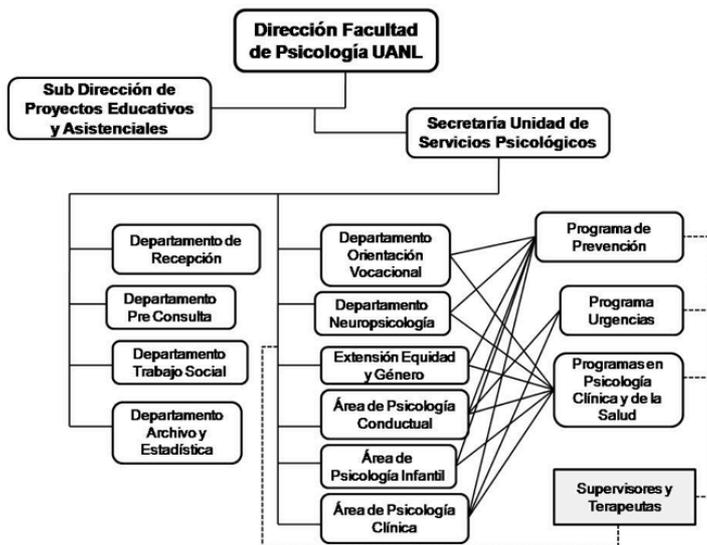
Operatividad de la Unidad de Servicios Psicológicos

El servicio de psicología es atendido por terapeutas de pregrado a partir del sexto semestre de la carrera, y por psicólogos de posgrado que están inscritos a la Maestría en Terapia Breve y la Maestría en Psicología con Orientación Clínica Psicoanalítica. Dicho equipo de terapeutas es guiado por una figura indispensable que desde el origen y fundación de la USP ha aparecido; este personaje es llamado “supervisor”, quien tiene como principal función guiar la formación práctica del psicólogo a través de una estrategia específica para crear competencias básicas propios de la disciplina (Castro, 2004; Roe, 2003).

La Unidad de Servicios Psicológicos depende en su estructura de operación de la Sub Dirección de Proyectos Educativos y Asistenciales, misma que funge como una Secretaría que apoya y coordina los procesos que en ella ocurren. Es la responsable de gestionar los suministros humanos y materiales que le permiten dar vida al funcionamiento de atención psicológica por un lado; y la verificación de los mecanismos de formación de los psicólogos por el otro. Como se observa en la Figura 1, la USP es regulada por la alta dirección, quien a través del presupuesto anual facilita las condiciones de operación para todos y cada uno de los departamentos, áreas y programas. Aquí es importante señalar que aunque no es independiente financieramente hablando, la USP es autosuficiente en gran medida, dados los ingresos de los servicios proporcionados por los terapeutas, sin embargo; no tiene autonomía para la toma de decisiones siendo la Sub Dirección

de Proyectos Educativos y Asistenciales el medio que favorece la consolidación de los programas que en ella se llevan a cabo.

Figura 1. Estructura de Operación de la Unidad de Servicios Psicológicos (USP)



Tanto la Subdirección de Proyectos Educativos y Asistenciales (SPEA) como la Secretaría de la Unidad de Servicios Psicológicos son puestos de confianza de la alta dirección; y generalmente tienen una vigencia de tres o seis años, dependiendo del periodo de gestión administrativa del Director en turno. La SPEA gestiona los convenios que vinculan el trabajo de la Facultad de Psicología con la comunidad, creando una plataforma sólida que respalda a los psicólogos en formación. En los últimos años, la Secretaría de la USP ha procurado desarrollar, a través de sus programas, líneas de investigación con los Cuerpos Académicos y Proyectos de Financiamiento que existen en la Facultad de Psicología y de esta manera nutrir tan importante aspecto de generación de conocimiento, con los programas de intervención; convirtiendo a la USP en un laboratorio de formación de alto nivel. Por otro lado, el corazón y ramificaciones de las instancias que componen la USP están organizados en Departamentos como sigue:

- *Recepción*. Constituye el área de primer contacto del usuario. Su función es proporcionar información general de los servicios en la USP, cobrar las cuotas correspondientes a la sesión, atender las cancelaciones de citas de pacientes y comunicación con los mismos, verificar la asistencia de terapeutas y servir de enlace con Departamento de Pre consulta.
- *Pre consulta*. Es un Departamento en donde se gestionan los procedimientos para atender las primeras entrevistas con los usuarios para vin-

cularlos con los terapeutas a fin de favorecer su formación. Las actividades incluyen la realización de entrevista inicial, seguimiento de primera cita, asignación de pacientes a terapeutas y control de cubículos; asimismo, se lleva a cabo la detección de casos de urgencias psicológicas, lo cual es de suma importancia.

- *Trabajo Social*. Su actividad está orientada principalmente a favorecer la atención de los usuarios del servicio mediante la valoración de sus condiciones socioeconómicas, a través de entrevista. Además, este departamento gestiona las canalizaciones e interconsultas indicadas por los terapeutas. Es la trabajadora social quien se encarga de explicar detalladamente los servicios, educar al paciente sobre los procesos y reglamentos y explicar en qué consisten la carta compromiso y la de consentimiento informado, para que asienten en ellas su firma.
- *Archivo y estadística*. Departamento que vigila y resguarda el correcto uso del expediente clínico de los pacientes; el cual se elabora de forma manual, aunque tiene un respaldo electrónico. Las principales actividades realizadas son: la apertura de expedientes, control de casos mediante la recepción mensual de viñetas supervisadas; realización de altas, bajas y cambios de terapeuta bajo la Norma Mexicana de Expediente Clínico, así como resguardo y control de informes psicológicos.

Otras estructuras importantes de operación son los Departamentos de Orientación Vocacional, Neuropsicología y Extensión de Equidad y Género; los cuales tienen un Coordinador (a) nombrado por el Director de la Facultad de Psicología. Su responsabilidad consiste en llevar a la práctica Programas Especializados correspondientes a diferentes quehaceres del psicólogo, que permitan dar servicios de especialidad en la USP. Asimismo, establecen comunicación directa con la Secretaría de la Unidad de Servicios Psicológicos con la finalidad de dirigir esfuerzos en una sola vertiente. Cada uno de dichos departamentos tiene indicadores que responden y vigilan procesos formativos de los estudiantes así como sus servicios asistenciales; se nutren para su operación por supervisores y terapeutas de pre grado y posgrado; además de personal de servicio social.

En esta misma línea, son de vital importancia las Coordinaciones de las Áreas de Acentuación, quienes tienen una doble función y responsabilidad: la asignación de terapeutas a Centros de Práctica, la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios institucionales por ellos; y principalmente, coordinar a los supervisores de sus diferentes líneas teóricas (constructivista, cognitivo conductual, clínica con orientación psicoanalítica; por ejemplo), para favorecer el seguimiento de los psicólogos en formación. Así, cada Coordinador de Área tendrá bajo su responsabilidad a terapeutas y supervisores de determinadas líneas curriculares (clínica psicoanalítica, clínica cognitivo conductual, educativa constructivista, clínica neuropsicológica, social y educativa cognitivo conductual), mismos que es-

tán vinculados con Centros de Práctica, como la USP.

Por otro lado, algunos de los Programas de mayor impacto que son dignos de mencionar debido a su cobertura en la USP son el de Urgencias y de Prevención; el primero está compuesto por tres supervisores y alrededor de 60 terapeutas quienes atienden las solicitudes de atención de una comunidad vulnerable por su alto nivel de riesgo. El segundo contempla dos supervisores exclusivos para vincular la USP con la comunidad a través de servicios preventivos de acuerdo a solicitudes explícitas de atención; pero no se puede ignorar el trabajo realizado por los Departamentos de Orientación Vocacional y Equidad y Género, mismos que se han destacado por realizar pláticas, talleres y cursos de acuerdo con el ámbito en el que son expertos. Al momento no está departamentalizado, sin embargo, es un proyecto a corto plazo la concreción de una estructura de investigación promotora de servicios que incluya protocolos guía de atención.

Líneas de trabajo y servicios ofrecidos en la USP

Los servicios principales proporcionados en la USP se enfocan de manera general en la evaluación e intervención psicológica y se llevan a cabo en todos y cada uno de los Departamentos y Programas mencionados en la Figura 1. A continuación se describen de manera detallada la forma en que se realizan y las principales problemáticas atendidas (ver Tabla 1).

Las terapias psicológicas mencionadas abordan problemáticas psicológicas a niños y niñas, adolescentes, adultos, pareja y familia; así como una modalidad de Terapia Asistida con Animales (Villalta y Ochoa, 2007).

Tabla 1. Descripción de los Servicios proporcionados en la USP y sus problemáticas de mayor impacto

Servicio	Descripción	Problemáticas atendidas
Urgencias Psicológicas	Atención inmediata a personas que presentan crisis emocionales caracterizadas por una incapacidad para manejar emociones y conductas ante situaciones que ponen en riesgo su integridad.	Ideación e intento suicida, adicciones, trastornos alimenticios, dificultad para elaborar situaciones de duelo, reacciones a diagnósticos médicos, víctimas de delito como secuestro, robo, extorsión, agresiones sexuales, abuso sexual de menores, etc.
Evaluación Neuropsicológica	El objetivo de la evaluación es encontrar el factor que se encuentra en la base de la alteración de la función o proceso disminuido a nivel cognitivo. Al final el paciente recibirá un reporte por escrito con las áreas comprometidas y las recomendaciones terapéuticas.	Dislexia, disfasia, dispraxias, trastorno por déficit de atención, alteraciones en la actividad intelectual, control de impulsos, discapacidad intelectual, alteraciones perceptuales, discalculia, demencias, deterioro cognitivo leve, disfemias, dislalias.

Servicio	Descripción	Problemáticas atendidas
Evaluación integral del desarrollo	El objetivo de la evaluación es reconocer fortalezas y debilidades en la esfera conductual, emocional, física y de personalidad en niños y adolescentes. Se realiza a través de la aplicación de pruebas de inteligencia, personalidad, actitudes, registros observacionales y entrevistas psicológicas a fin de establecer un diagnóstico presuntivo y establecer líneas terapéuticas de actuación. Este servicio es recomendado como apoyo en ambientes educativos.	Discapacidad intelectual, trastornos del desarrollo, dificultades en el aprendizaje, entre otros.
Atención temprana a niños de Educación Especial	Psicólogos expertos brindan terapias de comunicación y lenguaje, dificultades en el aprendizaje, monitores a padres para el establecimiento de hábitos sociales y adaptativos propios de la vida diaria.	Necesidades educativas especiales, retraso mental y problemas psicomotrices.
Orientación Vocacional	Aplicación de baterías psicológicas que incluyen entrevistas y un reporte de integración para la elección de carrera. Evaluación a alumnos universitarios vinculados con el programa de movilidad académica y servicios especiales.	Evaluación en general de acuerdo a demanda del perfil solicitado para su evaluación y medición.
Prevención	Desarrolla sistemas de diagnóstico e intervención comunitaria de acuerdo a solicitudes provenientes de diferentes sectores sociales y se proporcionan a través de talleres, pláticas o cursos.	Sexualidad, autoestima, habilidades sociales, violencia, entre otros.
Terapias Psicológicas	Sesiones clínicas que realizan terapias en formación bajo la modalidad de práctica supervisada. Su duración es de 50 minutos y se realiza en cubículos equipados para la atención individual y/o grupal con niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. El paciente deberá acudir voluntariamente y firmar una carta compromiso en donde acepta el encuadre terapéutico.	Ansiedad, estrés, depresión, dificultades en el aprendizaje, violencia de género, abuso sexual, trastornos alimenticios, problemas de lenguaje, víctimas de secuestro, fobias, educación especial, problemas de conducta, déficit de atención, hiperactividad, entre otros.

Área de formación a estudiantes

Terapeutas y Supervisores son los responsables directos de atender a los usuarios que solicitan el servicio en la USP. Este binomio ha permanecido desde el año 1974 y sigue vigente a la fecha. Son alrededor de 365 terapeutas de sexto a décimo semestre de la Licenciatura en Psicología que realizan su Práctica Departamental, y como tal deben cumplir con un Reglamento de Prácticas que estipula entre otras cosas, el compromiso de realizar 15 horas

semanales en Instituciones de Asistencia; 3 de ellas son de supervisión y 12 de práctica directa. De acuerdo a la demanda de servicios se gestiona semestralmente el número de terapeutas requeridos (Urdiales y Juárez, 2011, Urdiales, 2013). Por ejemplo, en mayo de 2014 se solicitaron 340 terapeutas (ver tabla 2) para abastecer por un año el trabajo clínico en la USP en sus diferentes programas y áreas. De esta forma, los terapeutas aceptados reciben carta de asignación por un periodo de dos semestres y la Secretaría de la Unidad mantiene el número de terapeutas salientes con los entrantes. Esta planeación siempre se equipara a la demanda de atención en cada uno de los Programas de la Clínica.

Tabla 2. Número de terapeutas solicitados para el periodo semestral Agosto Diciembre 2014 en la Unidad de Servicios Psicológicos

Programas USP	Sexto Semestre	Octavo Semestre	Total
Programas Clínica Psicoanalítica	30	90	110
Programas Clínica Cognitivo Conductual	30	90	100
Programas Educativa Constructivista	5	17	22
Programas Educativa Cognitivo Conductual	4	6	10
Extensión Equidad y Género	7	13	20
Programa Urgencias. Clínica Psicoanalítica	4	8	12
Programa Urgencias. Clínica Cognitivo Conductual	2	6	8
Departamento Neuropsicología	10	20	30
Departamento Orientación Vocacional	0	20	20
Programas en Psicología Social	3	5	8

El personal formador de los terapeutas en la USP recibe la denominación de supervisor, quienes son personal no docente contratado en su mayoría por ingresos propios de la dependencia y cubren un total aproximado de 15 horas semanales; también hay un rubro de profesor de tiempo completo que cubren tres horas semanales en su carga horaria.

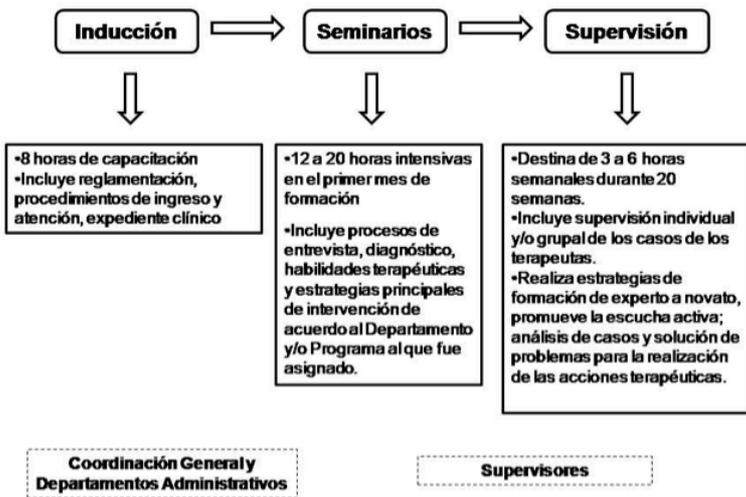
Al momento existe un cuadro de 51 supervisores, y su función principal radica en la formación de terapeutas, realizando específicamente capacitación a través de seminarios, supervisión individual y/o grupal, análisis de casos, seguimiento y control de su proceso de evaluación, revisión de expedientes clínicos, y reporte de calificaciones finales de sus estudiantes supervisados.

El perfil del supervisor radica en la experiencia profesional en áreas específicas de la psicología, estableciendo relación directa entre dichas competencias con los programas supervisados y los semestres de los alumnos asignados (Loubat, 2005); asimismo, además de tener una función formativa como docente, realiza otras como la tutoría, la promoción y la consultoría de servicios (Hernández, 2007).

En la figura 2 se describen los tres momentos principales en la formación de los terapeutas llevado a cabo en la USP, mismo que se realiza de

forma anual considerando el semestre de los terapeutas. En un primer momento, se programan en dos días consecutivos, sesiones de inducción obligatorias sin costo, impartidas por el personal directivo de la USP en donde se establecen las bases mínimas para realizar el trabajo clínico en una Institución de Salud Mental. De esta forma se dan a conocer los Reglamentos de pacientes y terapeutas, se firma carta compromiso de los practicantes, se puntualizan los procedimientos de atención de acuerdo con los lineamientos y estándares que aseguran el ingreso, continuidad y seguimiento del paciente en servicios de salud; y se realizan actividades prácticas para el llenado adecuado del Expediente Clínico de acuerdo a la Norma Mexicana de Expediente Clínico (Urdiales, 2013).

Figura 2. Diagrama de formación de terapeutas en la USP



En un segundo momento el terapeuta en formación recibe capacitación intensiva por parte del supervisor asignado sobre las competencias básicas clínicas de diagnóstico e intervención clínica, empleando estrategias didácticas de simulación, análisis de casos, análisis de textos, círculos de discusión, entre otros; en un tiempo promedio de tres semanas. Finalmente, el mismo supervisor continúa su labor formativa a través de sesiones individuales y/o grupales de retroalimentación de la práctica directa del alumno de acuerdo al tipo de casos atendidos; se le proporcionan textos de apoyo y se le pide, aunque no es obligatoria, que cada uno lleve un proceso terapéutico personal.

Demandas más sobresalientes

En la tabla 3, se presenta una descripción de la demanda de atención y los

perfiles de la población que acude a solicitar los servicios en la USP en los últimos años. Como puede apreciarse, destaca un promedio de solicitudes de servicio anual de 2931 pacientes, de los cuáles en el 2011 el 49% fueron hombres y el 53% mujeres; presentándose la misma tendencia hacia el 2012 en adelante. Con respecto a la fluctuación de servicios por edad, alrededor del 25% de la población atendida son jóvenes entre 19 y 24 años, siguiendo con el 20% la edad de 6 a 12 años de igual manera que los adultos entre 25 y 40 años. La población de la tercera edad es la de menor demanda de atención, correspondiendo solamente entre el 1 y 2% en los últimos cuatro años.

Tabla 3. Características poblacionales de edad y género en pacientes atendidos en la USP del año 2011 a 2014

Año	No. casos	Género		Edad						
		H	M	0-5a	6-12a	13-18a	19-24a	25-40a	41-60a	61+
2011	4303	2128	2277	447	869	589	1014	878	428	56
				10%	20%	14%	24%	20%	10%	1%
2012	3300	1382	1487	254	555	379	705	594	270	25
				8%	17%	11%	21%	18%	8%	1%
2013	3186	1555	1641	237	608	478	798	623	326	43
				7%	19%	15%	25%	20%	10%	1%
2014	3079	1488	1594	217	629	439	832	577	294	49
				7%	20%	14%	27%	19%	10%	2%

Por otro lado, a lo largo de la historia se han tratado de categorizar los tipos de problemáticas de acuerdo a los datos arrojados en las entrevistas de ingreso de pacientes en la Clínica por parte del departamento de Pre consulta. Así, por ejemplo, en los últimos dos años se ha rescatado un análisis más minucioso de tales motivos encontrando que entre el 20 y 25% de la población durante el año 2013 y 2014 presentó déficit en habilidades sociales, tales como baja autoestima, conducta agresiva o débiles recursos sociales para el afrontamiento ante situaciones de la vida; seguido por problemas en la dinámica familiar con un porcentaje entre el 18 y 22%; y problemas de conducta con un 15% (ver tabla 4). Es importante mencionar que las categorías de clasificación de las problemáticas atendidas se basan en el Manual Diagnóstico de las Enfermedades Mentales (DSM-IV-TR, 2001).

Aunque en porcentaje motivos de consulta como ideación suicida, estrés postraumático, violencia o víctimas de secuestro no representa una cifra significativa; es necesario crear estrategias de formación específica a los terapeutas que atienden dichas problemáticas con la finalidad de establecer protocolos particulares de atención que aseguren de manera eficaz

las líneas terapéuticas empleadas.

Tabla 4. Motivos de consulta en la USP durante el año 2013 y 2014

Motivos de Consulta	Año 2013	%	Año 2014	%
Neuropsicologico	154	5.5	190	6.5
Aprendizaje	126	4.5	123	4.2
Lenguaje	109	3.9	89	3.1
Educación Especial	26	0.9	30	1.0
Problemas de conducta	424	15.2	456	15.7
Habilidades Sociales	725	25.9	574	19.7
Dinámica familiar	518	18.5	663	22.8
Movilidad Académica	185	6.6	252	8.7
Alimentación	34	1.2	23	0.8
Violencia	138	4.9	171	5.9
Duelo	104	3.7	108	3.7
Estrés postraumático	44	1.6	29	1.0
Víctimas secuestro	3	0.1	2	0.1
Ideación o intento suicida	118	4.2	126	4.3
Abuso sexual	42	1.5	34	1.2
Evaluación integral	26	0.9	7	0.2
Trastornos personalidad	22	0.8	32	1.1

Fortalezas y limitaciones

Su historia y experiencia en formación y práctica es una de las principales fortalezas de la USP a lo largo del tiempo; además de contar con una estructura operativa de funcionamiento capaz de vigilar el proceso de atención debido a que los terapeutas deben cubrir semanalmente 15 horas de práctica; tiempo suficiente para generar estrategias de aprendizaje para los terapeutas novatos. Las instalaciones, su infraestructura, la cobertura de servicios constituyen una plataforma sumamente útil para la formación del psicólogo.

Sin embargo, como debilidad, hay que señalar que a lo largo del tiempo el papel del supervisor ha pasado de una figura docente a una no docente, lo que dificulta conciliar tiempos y movimientos entre los usuarios implicados. Así, los formadores que en un inicio eran exclusivos de la Universidad ahora deben fraccionar sus actividades en diferentes instancias que les permitan subsistir en las condiciones que se requieren, motivo por el cual se ha visto mermada su labor.

Conclusiones

Las Unidades de Atención Psicológica son un recurso formativo reconocido hoy en día como una valiosa oportunidad de vincular la realidad social con

la docencia y la formación de recurso humano a nivel profesional (Martorell y Carrasco, 2004; García-Vera y Sanz, 2009; Saúl, López-González y Bermejo, 2009). Por su carácter no lucrativo contribuyen de forma responsable con la sociedad y facilitan la proyección de los futuros psicólogos en los campos disciplinares que requiere el gremio; permitiendo asimismo la verificación *in vivo* de la aplicación del conocimiento y las habilidades adquiridas en el aula y el fomento de la investigación aplicada. Definitivamente el proceso de monitoreo de experto a novato se ve beneficiado por una estructura docente asistencial que cuente con los mecanismos de verificación, control y seguimiento del proceso de adquisición de competencias del psicólogo (Zas, 2010), y la USP cuenta con las condiciones para ello.

En un estudio realizado en estudiantes de la Licenciatura en Psicología, Urdiales y Juárez (2011) encontraron que los primeros acercamientos de las situaciones reales, ayudan a la formación profesional, alimentando las habilidades adquiridas; asimismo, se promueve el establecimiento de habilidades propias de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación. Este proceso requiere de una observación e investigación detallada sobre las experiencias formativas en otras Universidades del país y del extranjero que tengan similares modelos formativos de tal forma que se verifique y asegure la calidad en la enseñanza. Al respecto el Consorcio de Universidades Mexicanas, a partir de la VIII Cátedra CUMex de Psicología Dra. Julieta Heres Pulido ha establecido una línea de trabajo sobre Clínicas de Atención Psicológica, determinándose principalmente dos líneas de investigación sobre modelos de formación profesional e intervención psicológica.

Por otro lado, considerar los antecedentes históricos de fundación y recorrido de ambos centros; así como otras de su índole permite identificar claramente la génesis y razón de ser de su funcionamiento desde los principales tres planos que los sustentan: la docencia, la investigación y la asistencia social. Y no se puede negar que ubicar su liderazgo en el sector social es un reflejo también de la consolidación de la disciplina y cómo poco a poco el papel del psicólogo cobra más peso para dar respuestas a las diferentes problemáticas presentes en la región.

Con la poca o mucha experiencia de ambos centros, han sido testigos del trabajo del psicólogo, de su acercamiento a escenarios reales para la solución de problemáticas en el terreno social, laboral, educativo o clínico; y a través del compromiso responsable con una comunidad que demanda respuestas oportunas y servicios de salud de calidad; siempre enfocado en su primicia y razón de ser; la formación de psicólogos competentes en el ejercicio de la Psicología.

Referencias

1. American Psychiatric Association APA. (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson.
2. Bados, A. (2008). *La intervención Psicológica: características y modelos*. Barcelona,

- España: Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona
3. Ballano, F. (2009). *Contribución de las Instituciones de educación superior a la generación de consecuencias sociales positivas*. España: Editex
 4. Castro, A. (2004). Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. *Interdisciplinaria*, 21 (2), 117-152. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/interd/v21n2/v21n2a01.pdf>
 5. Cátedra CUMex VIII "Dra. Julieta Heres Pulido". Redes de Colaboración en Psicología: de la investigación a la práctica. *Minuta de trabajo 1ª Sesión. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. 2 y 3 Mayo 2013.
 6. Consejo de Salubridad General (2012). *Estándares para la Certificación Clínicas de Atención Primaria y Consulta de Especialidades*.
 7. DSM IV-TR: *Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. (2001). Barcelona: Masson.
 8. García-Vera, M.P. y Sanz, J. (2009). La Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid: Su historia, características y situación actual. *Acción Psicológica*, 6(1), 123-134. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030761011>
 9. Hernández, A. (2007). Supervisión de Psicoterapeutas Sistémicos: un crisol para devenir instrumentos de cambio. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3(2); 227-289. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/679/67930204.pdf>
 10. Labrador, F.J., Estupuña, F.J. y García-Vera, M.P. (2010). Demanda de Atención Psicológica en la práctica clínica: tratamientos y resultados. *Psicothema*, 22(4); 619-626. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72715515013>
 11. Loubat, M. (2005). Supervisión en Psicoterapia: una posición sustentada en la experiencia clínica. *Terapia Psicológica. Sociedad Chilena de Psicología, diciembre 23(002)*. 75-84. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/785/78523208.pdf>
 12. Roe, R. (2003). ¿Qué hace competente a un psicólogo? *Papeles de Psicología*, 86, 1-12. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808601>
 13. Saúl, L.A., López-González, M. y Bermejo, B. (2009). Revisión de los Servicios de Atención Psicológica y Psicopedagógica en las Universidades Españolas. *Acción Psicológica*, 6(1); 17-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030761003>
 14. Urdiales, M.E. (2013). Capacitación alumnos recién ingreso a la USP. *SuiGéneris*, 5(26). Recuperado de http://issuu.com/suigenerisuanl/docs/26vnumero_web
 15. Urdiales, M.E. (2013). Práctica Profesional del Psicólogo en el ámbito Clínico, Educativo y Organizacional en la UANL. *Revista Mexicana de Psicología*. Número especial memoria en extenso. (pp. 646-648).
 16. Urdiales, M.E. y Juárez, L.L. (2011). Competencias profesionales del psicólogo clínico de la Facultad de Psicología de la UANL. *Revista Mexicana de Psicología*. Número especial memoria in extenso. (pp.921-922).
 17. Zas, B. (2010). Supervisión Psicológica: estado actual de este tipo de prácticas en Cuba. *Conferencia dictada en la Sección de Orientación de la Sociedad Cubana de Psicología*, mayo 2010.

Recibido: 7 de noviembre de 2014

Revisado: 24 de febrero de 2015

Aceptado: 15 de abril de 2015